

RESOLUCIÓN N° 284/18-D.R.H. SAN LUIS, seis de Diciembre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) MODIFICAR el Pto. I) de la Res. 195/2018-DRH y CONCEDER Licencia Compensatoria a la Dra. **MÓNICA VIVIANA CORVALÁN**, Secretaria de la Secretaría Administrativa, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 10/12 hasta el día 12/12/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.). Por ello, también corresponde MODIFICAR el Pto. VII) de la Res. 195/2018-DRH y PRORROGAR la cantidad de DOCE días hasta el 31/10/2019.

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/11/2018, a la Dra. **ANABELIA VERÓNICA IMPARATO TORRES**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/11/2018, a la Dra. **MARÍA BELÉN LUCERO SUAREZ**, Secretaria de la Oficina de Recepción de Denuncias, de la Primera Circunscripción Judicial.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 06 de Diciembre de 2018.